

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas con trece minutos del día veinte de octubre de dos mil catorce, se reunieron en el vestíbulo del auditorio de las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número cien, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, a fin de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Radio y Televisión, las siguientes personas: La Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, Consejera Electoral Presidenta del Comité de Radio y Televisión; el Licenciado Enrique Andrade González, Consejero Electoral integrante del Comité; el Doctor Ciro Murayama Rendón, Consejero Electoral integrante del Comité; el Doctor Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral integrante del Comité; el Licenciado Ignacio Labra Delgadillo, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; el Doctor Martín Virgilio Bravo Peralta, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Fernando Vargas Manríquez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Jesús Estrada Ruíz, Representante Suplente del Partido del Trabajo; la Licenciada Erika Mariana Rosas Uribe, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano; el Licenciado Alejandro Álvarez Fernández, Representante Propietario del Partido Morena, y el Ciudadano Juan Acosta Garatachia, Representante Suplente del Partido Humanista. Asimismo, concurre a la sesión el Licenciado Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión. Los invitados presentes en la sesión fueron el Maestro Arturo Sánchez Gutiérrez, Consejero Electoral; la Licenciada Mariana de Lachica Huerta, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional; el Licenciado Adán Carro Pérez, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Revolucionario Institucional, el Licenciado Fernando Garibay Palomino, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Verde Ecologista de México; la Licenciada Refugio Esther Morales Pérez, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Movimiento Ciudadano, y el Licenciado Alberto Efraín García Corona, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Nueva Alianza. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Buenas tardes a todos y a todas. Agradezco la atención que se han servido dar a esta convocatoria. Siendo las dieciocho horas con trece minutos, doy inicio a la segunda sesión extraordinaria del Comité de Radio y Televisión que ha sido citada para esta fecha y hora. -----

Agradezco la presencia de los consejeros electorales Enrique Andrade, Ciro Murayama, Benito Nacif, que son integrantes de este Comité, así como del Maestro Arturo Sánchez, asistente asiduo y de nuestro Secretario Técnico. -----

Me permito informar que el Consejero Baños me hizo llegar una comunicación en el sentido de que no podría estar presente en esta sesión, por tener que atender otras cuestiones institucionales. -----

Agradezco también la presencia de los representantes de los partidos políticos y de los consejeros del Poder Legislativo y a quienes desde las distintas oficinas nos acompañan.-----

Habiendo quórum legal para sesionar, declaro formalmente instalada esta sesión y le solicito al Secretario Técnico que dé cuenta del orden del día.-----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Gracias, Consejera Presidenta, muy buenas tardes a todas y a todos. Le comento que el orden del día previsto para esta sesión fue circulado con anterioridad y procedería a someterlo a la consideración de los integrantes del Comité para su eventual aprobación.

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Está a su consideración el orden del día. Me pide la palabra el representante del Partido de la Revolución Democrática. Fernando, adelante.-----

El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Fernando Vargas Manríquez: Gracias, buenas tardes. Sólo una duda respecto al orden del día en el punto tres veo que viene la relación del seguimiento de los acuerdos tomados en sesiones anteriores. Regularmente lo vemos en el punto uno y me parece que el artículo catorce del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión así también lo dispone. -----

Dice el artículo catorce, respecto al orden del día: “La lista en el orden del día de sesiones se incorporará los siguientes puntos”. Y hay una prelación de puntos, habla de lista de asistencia, aprobación del orden del día, aprobación del acta o minuta, inciso d), relación y seguimiento de acuerdos, sería esta duda respecto al Reglamento de Sesiones para la aprobación del orden del día. -----

En atención del artículo catorce del Reglamento, creo que el punto tres debería de pasar a ser el punto uno. Gracias. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Pregunto a los integrantes de la Comisión, me parece que el artículo catorce no mandata que tenga que ser en un orden determinado, usualmente el artículo lo que señala son los elementos que debe contener el orden del día y todos los elementos que están establecidos en el mismo, están contenidos en el orden del día, precisamente porque la ocasión decidimos no aprobar las pautas de San Luis y pasarlas a una sesión posterior, así como por la trascendencia que tienen los sorteos, se determinó incluirlo en un orden diverso, pero no le veo problemática al orden en que viene incluido porque están incluidos todos los puntos del orden del día. A menos que mis colegas prefieran que sea modificado. -----

De no ser el caso, le pediría al Secretario Técnico que someta a votación el orden del día en el término en que fue circulado. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con todo gusto, Presidenta. Señores representantes, pregunto si existe el consenso para la aprobación del orden del día. Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano. -----
El representante del PRD. -----

No hay consenso de los representantes de los partidos políticos. Ahora pregunto a los consejeros electorales integrantes de este Comité si están a favor de aprobar el orden del día, sírvanse levantar la mano. -----

Es aprobado por unanimidad de los presentes, Consejera Presidenta. -----

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN. ----
VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.-----**

DIECISÉIS HORAS. -----

ORDEN DEL DÍA. -----

1. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos para el periodo de precampaña del proceso electoral local 2014-2015, en el estado de San Luis Potosí. -----

2. Celebración de sorteos. -----

2.1. Sorteo para determinar el orden de asignación de los partidos políticos nacionales en las pautas correspondientes al Proceso Electoral Federal, con vigencia del 10 de enero al 3 de junio de 2015. -----

2.2. Sorteo para determinar el orden de asignación de los partidos políticos nacionales en las pautas de periodo ordinario del primer semestre de 2015 con vigencia del 1 al 9 de enero y del 8 al 30 de junio de 2015. -----

3. Relación y seguimiento de los acuerdos tomados en las sesiones anteriores. -----

4. Recuento de acuerdos tomados en la sesión. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchísimas gracias. Le solicito que dé cuenta del siguiente asunto del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con todo gusto. El primer asunto del orden del día es el relativo a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos para el periodo de precampañas del proceso electoral local 2014-2015 en el estado de San Luis Potosí.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Está a su consideración este punto del orden del día. De no haber intervenciones, solamente señalaré que a fin de economizar los tiempos, pediré una votación diferenciada de ciertos puntos, en relación con el Acuerdo que ciertamente adoptó el Consejo General que haya treinta minutos para los partidos políticos en el periodo de precampañas; yo manifesté mi postura contraria, así como el considerando relativo a lo que se ha denominado la pauta estatal. -----

Únicamente pediré una votación diferenciada respecto de este punto. De no haber más intervenciones, le solicitaría al Secretario Técnico que someta el proyecto a votación, en lo general, excluyendo los considerandos 13, 14, 21, 22 y el Punto de Acuerdo Primero, para posteriormente someterlos a votación en lo particular.-----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con gusto, Consejera Presidenta. Señores representantes, se consulta si se aprueba el proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos para el periodo de precampaña del Proceso Electoral Local 2014-2015 en el estado de San Luis Potosí, en lo general. -----

Quienes estén por la afirmativa, digo, con el consenso, sírvanse señalarlo. Representantes de los partidos políticos.-----

Hay consenso de los representantes, Consejera Presidenta.-----

En el mismo sentido, en lo general, consulto a los consejeros integrantes de este Comité si están a favor de aprobar el Acuerdo, en lo general. Quienes estén a favor, sírvanse levantar la mano. -----

El Acuerdo es aprobado, en lo general, por unanimidad de los presentes. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias. Ahora le pido que someta, en lo particular, a votación los considerandos y el punto resolutivo que he señalado. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con gusto, Presidenta. Pregunto a los representantes de los partidos políticos, en los términos señalados, en específico los considerandos 13, 14, 21 y 22, y el Punto de Acuerdo Primero. -----

Si estuviesen a favor, sírvanse señalarlo levantando la mano en los términos señalados. Partidos políticos.-----

Hay consenso en los partidos políticos. -----

Ahora pregunto a los señores consejeros si están a favor de aprobar el Acuerdo en lo particular, por lo que hace a los considerandos 13, 14, 21, 22 y el Punto de Acuerdo Primero. Quienes estén a favor sírvanse levantar la mano. -----

El acuerdo es aprobado. A favor. -----

Tenemos tres consejeros en contra, con el voto en contra de la Consejera Presidenta. --

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchísimas gracias. Le solicitaría que pasáramos al siguiente asunto del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con todo gusto, Consejera Presidenta. El siguiente asunto del orden del día corresponde a la celebración de dos sorteos. -----

En primer término, el sorteo para determinar el orden de asignación de los Partidos Políticos Nacionales en las pautas correspondientes al Proceso Electoral Federal, con vigencia del diez de enero al treinta y uno de junio. Y en segundo lugar, el sorteo para determinar el orden de asignación de los Partidos Políticos Nacionales en las pautas del periodo ordinario del primer semestre de dos mil quince, con vigencia del primero al nueve de enero y del ocho al treinta de junio de dos mil quince.-----

Y en este momento, pediría a quienes nos están haciendo favor de introducir las papeletas en las urnas con los nombres de los partidos políticos, en estricto orden de

registro. Pero, Consejera Presidenta, el representante del partido Morena quiere hacer uso de la palabra.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Alejandro por favor, adelante. -----

El C. Representante del Partido Morena, Licenciado Alejandro Álvarez Fernández: Que si este punto dos no debería de acompañarse con un Acuerdo sobre el final del sorteo. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Le doy la palabra a nuestro Secretario Técnico. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Usualmente cuando llevamos a cabo este tipo de sorteos, si bien es cierto no se realiza un Acuerdo, se les comunica por escrito, una vez realizado el mismo, el resultado del referido Acuerdo y por supuesto, el mismo queda asentado en el acta respectiva de esta sesión del Comité. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias. Esa es la forma en que se han hecho los sorteos, porque no se ha requerido de alguna otra forma. En adelante podremos considerarlo para al momento de reformar el Reglamento de Radio y TV, si se considera que es necesario subir un Acuerdo.-----

Pero la certeza se da, precisamente por eso el día de hoy incluso hay cámaras. En todas las ocasiones cuando aprobamos un sorteo, se graba para mayor certeza y que no sea únicamente una cuestión auditiva. Nuestro Secretario Técnico, adelante. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Y además, el resultado que ustedes van a conocer inmediatamente, lo verán reflejando, por supuesto, en el Acuerdo de pautas que en su momento sea tomado por este Comité. Ahora sí, si es que no hubiera alguna otra intervención, podríamos iniciar el primero de los sorteos.-----

Como comentaba, lo que va a suceder en estos momentos es que en las cápsulas que tienen las señoritas edecanes se van a introducir los logos de cada uno de los diez partidos políticos con registro, para posteriormente irlos sacando y esto nos va a ir dando el orden de prelación del primero de los sorteos. -----

En este momento se introduce la papeleta o el logo correspondiente al Partido Acción Nacional.-----

Seguimos ahora con el correspondiente al Partido Revolucionario Institucional, se hará exactamente lo mismo. -----

El Partido de la Revolución Democrática. Ahora les pediría si podemos ir más rápido, cada una de ustedes pudiera ir tomando una papeleta, de manera que vayamos avanzando.-----

Estamos con el Partido del Trabajo.-----

La papeleta con el emblema del Partido Verde. -----

Ahora Movimiento Ciudadano.-----

Ahora el emblema de Nueva Alianza.-----

El correspondiente a Morena.-----
El correspondiente al Partido Humanista.-----
Y por último el correspondiente a Encuentro Social.-----
Como pueden ustedes apreciar, han quedado todas las papeletas dentro de las cápsulas. E insisto, éste es el proceso de prelación del Proceso Electoral Federal. Procedemos a ir sacando una a una las cápsulas para ver el orden de prelación. La primera cápsula corresponde al Partido Humanista.-----
La segunda, como pueden apreciar, es el Partido Verde.-----
La tercera corresponde al Partido Acción Nacional. -----
El número cuatro es para Morena.-----
El quinto es para el Partido de la Revolución Democrática. -----
El sexto espacio corresponde a Movimiento Ciudadano.-----
El séptimo al Partido Revolucionario Institucional. -----
Y, en consecuencia, el octavo y último será para el Partido del Trabajo. Ah, no, perdón. El octavo es Encuentro Social. -----
Nueva Alianza, número nueve. -----
Y el número diez, el Partido del Trabajo.-----
Pasamos en este momento al siguiente sorteo que corresponde al sorteo del periodo ordinario, primer semestre, por favor.-----
Y es prácticamente la misma dinámica. En este momento se pondrán en la urna en cada una de las cápsulas los diez partidos y en seguida daremos cuenta del orden en que van a ser sorteados. -----
Primero el Partido Acción Nacional. -----
Ahora el Partido Revolucionario Institucional. -----
Seguimos con el Partido de la Revolución Democrática. -----
Ahora, luego del Partido del Trabajo. -----
El Partido Verde.-----
Ahora Movimiento Ciudadano.-----
El correspondiente a Nueva Alianza.-----
Morena. -----
Humanista. -----
Encuentro Social.-----
Y una vez que están todos los emblemas en las cápsulas, procederemos al sorteo correspondiente.-----
Adelante, por favor. -----
El primero en aparecer corresponde al Partido Verde.-----
Seguimos con el Partido Acción Nacional. -----
El tercero corresponde al Partido Revolucionario Institucional.-----
En el número cuatro, está Morena. -----
El quinto es para Movimiento Ciudadano. -----
El siguiente corresponde a Encuentro Social.-----
El número siete es Nueva Alianza. -----

El ocho es para Humanista. -----
Nueve para el Partido del Trabajo. -----
Y por último, el Partido de la Revolución Democrática. -----
Con esto concluye el segundo de los sorteos y en consecuencia, el punto dos del orden del día, Consejera Presidenta.-----

**Resultado del sorteo para determinar el
orden de asignación en la pauta de
Proceso Electoral Federal 2015
(10 de enero al 3 de junio de 2015)**

Partido 1

PH

Partido 2

PVEM

Partido 3

PAN

Partido 4

MORENA

Partido 5

PRD

Partido 6

MC

Partido 7

PRI

Partido 8

ES

Partido 9

PNA

Partido 10

PT

**Resultado del sorteo para determinar el
orden de asignación en la pauta de
periodo ordinario del primer semestre de
2015**

(1 al 9 de enero y del 8 al 30 de junio de 2015)

Partido 1

PVEM

Partido 2

PAN

Partido 3

PRI

Partido 4

MORENA

Partido 5

MC

Partido 6

ES

Partido 7

PNA

Partido 8

PH

Partido 9

PT

Partido 10

PRD

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchísimas gracias. Le solicito dé cuenta del siguiente asunto del orden del día.-----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con gusto. El siguiente asunto del orden del día es el relativo a la relación y seguimiento de los acuerdos tomados en las sesiones anteriores.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchísimas gracias. Está a su consideración este punto del orden del día. Fernando, del Partido de la Revolución Democrática.-----

El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Fernando Vargas Manríquez: Gracias. Es para el tema de avance del programa de actividades septiembre a diciembre dos mil catorce. En la primera actividad se marca la agenda con el Instituto Federal de Telecomunicaciones. Señala que está en curso, pero la semana pasada tuvimos una reunión con el Instituto Federal de Telecomunicaciones, creo que apenas nos dio tiempo para una ronda, surgen desde luego temas interesantes que no son propios de este Instituto, temas como los títulos de concesión y la información que contienen.-----

Vimos por el ejemplo el tema de Radio Red, con una potencia más allá del área del título de concesión que le otorga. Se mencionó aquí también el Canal 2 de Televisa, que comercializa en Aguascalientes. Son cuestiones desde luego que no le toca al Instituto regular, pero que tiene sus efectos para establecer el tema de las coberturas en catálogos y también hay mapas de cobertura. Surgen bastantes temas y en esta reunión con el Instituto Federal de Telecomunicaciones hemos entrado en algunos de los temas. De pronto hay dudas que se resuelven, otras que surgen. El tema de cómo se establece la cobertura. La parte técnica queda clara. No queda claro aún cómo nos vamos a interrelacionar con el aspecto de las coberturas efectivas, lo que se ve y lo que se escucha, me parece que necesitamos seguir revisando con el Instituto Federal de Telecomunicaciones.-----

A mí me parecería que incluso requeríamos la presencia de los comisionados de este Instituto, porque habría necesidad de establecer espacios de colaboración para el tema de los mapas de cobertura que nos toca a fin de año a este Instituto, con todavía el reglamento, de acuerdo a los términos vigentes del Reglamento de Radio y Televisión, de manera anual tenemos que estarlas aprobando.-----

Me parece que tanto lo que vimos de catálogo, como de mapas de cobertura, sí necesitamos sentarnos a establecer una serie de lineamientos y acuerdos de colaboración entre las instituciones.-----

Como se consigna el seguimiento de Acuerdo, me parece que no satisface, habría que establecer si fue la única reunión vamos a seguir teniendo reuniones con el Instituto Federal de Telecomunicación, habría una segunda parte donde pudiéramos estar revisando esto, rumbo a los mapas de cobertura que tenemos que aprobar acá, sí lo solicitaría en este seguimiento de acuerdos que estableciéramos más precisión.-----

La continuidad de este asunto cómo lo programamos y en la ruta que tenemos de plan de trabajo cuándo lo cumplimos, cuándo estaría estimado concluirlo. Esa es una parte. Otro aspecto del programa de otra actividad de este programa, es el diagnóstico a las órdenes de transmisión particulares. Dice el Acuerdo CG156/2013, dice que está en proceso, pero no se señala ninguna acción concreta.-----

A mí me parece que las consultas que hemos realizado nos arrojan información muy interesantes sobre este tema. Particularmente les pediría leer la respuesta a la última consulta de Televisión Azteca, donde establece haber dado cumplimiento al tema de los bloqueos, el Acuerdo del Consejo General, con fecha límite al primero de enero de dos mil trece. -----

Me parece que TV Azteca deja en claro los alcances de este acuerdo el tema de los bloqueos. Y es un asunto directamente relacionado con este Acuerdo CG156/2013. Pero en el seguimiento de acuerdo dice que está en proceso, sino precisar qué acciones concretas vamos a realizar. -----

La consulta nos arroja datos interesantes sobre este tema, pero habría que establecer qué acciones y qué fechas precisas son para avanzar en estas actividades en concreto. Estamos a mitad de octubre y no se señala ninguna actividad, ninguna meta precisa.----

La otra parte es las reformas y adiciones al Reglamento de Radio y Televisión. Nos informa que la Junta hizo un cronograma. Está muy bien, eso lo propone la Junta o lo hace para sus fines propios, pero me parece que este Comité de Radio y Televisión no está, tampoco puede estar en los tiempos tan restringidos que se propone la Junta.-----

Me parece que nosotros deberíamos de responder a la Junta este cronograma que se ha propuesto, esta reprogramación de que el día veintitrés no es suficiente para conocer o dar una opinión sobre el Reglamento de Radio y Televisión. -----

Si nos lo entregan el día veintitrés, dice Pamela “santo y bueno”, como fraseando a Pamela, me parece bien; sin embargo, esta entrega debe de ir acompañada me gustaría que el día veintitrés que esté aquí con nosotros el Secretario Ejecutivo, si no quién él precise y nos presente este Reglamento, eso estaría muy bien. Pero después habría necesidad de un espacio de reflexión de revisar. -----

Creo que todos los partidos tenemos algunas propuestas a partir de este Comité para formular y poner a Consideración de este Comité en pleno y a la Junta General Ejecutiva. -----

Con todo y que la Junta haya programado una entrega el día veintitrés, me parece que este Comité tendría que responderle que nosotros no estaríamos en condiciones antes del día veintisiete de poder formular una opinión a la Junta General Ejecutiva. -----

Finalmente, el tema de reformas y adiciones al Reglamento de Sesiones de este Comité. También en el cronograma simplemente se dice que está en proceso, pero tampoco existe una fecha concreta para poder acercar o alguna actividad concreta en donde a partir del Reglamento vigente los miembros del Comité pudieran acercar propuestas de reforma y un mecanismo en donde se recogiera esto para procesar las propuestas de reforma al Reglamento de sesiones de este Comité también con un calendario de cuándo se abordaría en este Comité de Radio y Televisión. -----

Me parece que dados los tiempos que tenemos de metas rumbo al final de este mes, sí se hace necesario establecer procedimientos y mecanismos concretos y fechas también concretas en estos temas. Gracias. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, Fernando. ¿Alguna otra intervención? Ignacio, del Partido Acción Nacional.-----

El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Ignacio Labra Delgadillo: Con su venia, Presidenta. Me parece que vale la pena tomar en consideración lo que se ha referido especialmente al proyecto de reformas y adiciones al Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión. Es necesario generar espacios de reflexión suficientemente amplios para que se tenga la capacidad técnica de estar dándole a la sociedad los mejores instrumentos.-----

Me uno a esta propuesta, espero que esta reflexión también ustedes la puedan estar valorando. Es cuánto. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, Ignacio. En torno a este punto específico, nada más quiero señalarles que como Presidenta del Comité de Radio y Televisión, ya he estado en comunicación con el Secretario Ejecutivo precisamente ante los tiempos que tenemos en el que no ha sido presentado a este Comité de Radio y Televisión el Reglamento para efectos de que, en su caso, se proponga una modificación al calendario a la Junta General Ejecutiva, precisamente en aras de que podamos contar con el tiempo suficiente.-----

Este es un planteamiento que Guillermo (Refiriéndose al C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González) había formulado la sesión anterior y me comprometí a verificar que hubiera tiempo suficiente para el análisis y discusión de ese Reglamento.-----

En torno ese punto en particular, para no darle más vueltas a la situación, quiero señalar que ya es un tema que se está revisando con la Secretaría Ejecutiva para que pueda ser atendido. ¿Alguna otra intervención? Guillermo, de Movimiento Ciudadano. --

El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Buenas tardes a todas y a todos. Muy breve, ya lo señalaron quienes me antecedieron en el uso de la voz. Sí, por supuesto, fue una petición que se realizó y ya para no darle mayor vuelta a la petición que voy a presentar.-----

Es que todos, incluyendo ustedes, pero también nosotros, las cargas de trabajo en estas últimas semanas ha estado basta de actividades. -----

Lo que sí, como vamos a tener poco tiempo y sé que existen de las áreas personal que nos pudieran auxiliar, ante el poco tiempo que vamos a tener para hacer el análisis, ver la posibilidad, es una petición, propuesta, que se nos pudiera entregar estas modificaciones al Reglamento con dos cuadros, uno el antes y el después. -----

Es una petición que creo que nos ayudaría mucho a todos para tener una mejor comprensión y análisis del Reglamento. Esa es la propuesta. Muchas gracias.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Claro que sí. De hecho, así fue como se solicitó que fuera presentado, precisamente para facilitar el análisis e identificar claramente dónde están los cambios en torno a un reglamento, respecto del otro. ¿Alguna otra intervención?-----

De no ser el caso, nada más señalaría en torno a lo que dijo Fernando, respecto a las reuniones con IFT, tan no es la última reunión que se pretende tener, que se señala que está en proceso. -----

Hay un conjunto de definiciones que también se tienen que tomar al interior del Instituto. El IFT no es quien va a determinar el alcance del concepto cobertura para materia electoral, esa es una definición que debemos tomar nosotros. -----

En el primer acercamiento específicamente se pidió hablar de los mapas de cobertura para materia electoral; esa es una definición que debemos tomar nosotros. Y el primer acercamiento, específicamente se pidió hablar de los mapas de cobertura para que tuviéramos mayores elementos para entender en qué va a consistir aquello que nos van a entregar y por qué consiste en lo que va a consistir. -----

Digamos, con independencia de las decisiones que en torno a ello se puedan tomar. Estamos en un punto de seguimiento de acuerdos, en el que lo que se ha señalado siempre es si están en curso, si están cumplidos o están en proceso, etcétera, y esto es lo que está señalando. En el momento que tengamos fechas más precisas se incluirán en el seguimiento de acuerdos, pero tomaremos en cuenta la petición que haces, respecto a que tratemos de buscar con mayor precisión las fechas para generar mayor certeza en este punto. Lo analizaremos para ver en qué medida podemos incluirlo. -----

De no haber más intervenciones, le solicitaría al Secretario Técnico que dé cuenta del siguiente asunto del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con todo gusto, Consejera Presidenta. El último punto del orden del día es el relativo al recuento de los acuerdos que se tomaron en esta reunión. Como se ha visto, fue aprobado el proyecto de Acuerdo sometido a la consideración del Comité de esta sesión, identificado puntualmente en el punto uno del orden del día; se llevaron a cabo los dos sorteos señalados en el punto número dos. -----

Y con relación al seguimiento de los acuerdos tomados en anteriores sesiones y, como ya lo comentaba la Consejera Presidenta, comentó el tema de poder realizar nuevas reuniones con el IFT. El tema de otorgar mayor tiempo para el análisis del Reglamento de Radio y Televisión, así como la posibilidad de incorporar mayor detalle en el seguimiento de acuerdos, tal como lo señalaron los representantes del PRD y del PAN. Es cuanto, Consejera Presidenta. -----

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN. ----
VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.-----
DIECISÉIS HORAS. -----
ORDEN DEL DÍA. -----**

1. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos para el periodo de precampaña del proceso electoral local 2014-2015, en el estado de San Luis Potosí. Aprobado en lo general, excluyendo los considerandos décimo tercero, décimo cuarto, vigésimo primero y vigésimo segundo, así como el punto resolutivo primero, con el consenso de los representantes de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano; Morena, y Humanista, y por la votación unánime de la Presidenta del Comité, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles; los Consejeros Electorales Licenciado Enrique Andrade González; Doctor Benito Nacif Hernández, y Doctor Ciro Murayama Rendón.-----

Se aprobaron en lo particular, los considerandos décimo tercero, décimo cuarto, vigésimo primero y vigésimo segundo, así como el punto resolutivo primero, con el consenso de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano; Morena, y Humanista, y por mayoría de votos de los Consejeros Electorales Licenciado Enrique Andrade González; Doctor Benito Nacif Hernández, y Doctor Ciro Murayama Rendón, con el voto en contra de la Presidenta del Comité, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles. -----

2. Celebración de sorteos. Se celebraron los sorteos mencionados. -----

2.1. Sorteo para determinar el orden de asignación de los partidos políticos nacionales en las pautas correspondientes al Proceso Electoral Federal, con vigencia del 10 de enero al 3 de junio de 2015. -----

2.2. Sorteo para determinar el orden de asignación de los partidos políticos nacionales en las pautas de periodo ordinario del primer semestre de 2015 con vigencia del 1 al 9 de enero y del 8 al 30 de junio de 2015. -----

3. Relación y seguimiento de los acuerdos tomados en las sesiones anteriores. Se tomó en consideración poder realizar nuevas reuniones con IFETEL, así como otorgar mayor tiempo al análisis del Reglamento de radio y televisión.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchísimas gracias. -----

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, agradezco su presencia y se da por concluida esta sesión.-----

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, siendo las diecinueve horas del día de su inicio. -----

**LA PRESIDENTA
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**EL SECRETARIO TÉCNICO
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**LIC. A. PAMELA SAN MARTÍN RÍOS Y
VALLES**

**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA
RODRÍGUEZ**